

---- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y, Vivienda y Asentamientos Humanos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, atendiendo la convocatoria emitida el día 14 catorce de abril del año 2026 dos mil veintiséis, conforme a los términos que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. ---

---- **1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muy buenas tardes a todas y todos los presentes; a nuestro Síndico Municipal, Regidoras y Regidores. Damos hoy inicio a esta sesión de Comisión Edilicia de Gobernación, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y, Vivienda y Asentamientos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, atendiendo la convocatoria emitida conforme a los términos legales y reglamentarios aplicables. Para dar inicio, solicito a nuestro Secretario General, en apoyo a un servidor, realice el pase de lista de asistencia para verificar que contemos con el quórum requerido”. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Muchas gracias señor Presidente. Con su instrucción procedo a realizar el pase de lista de las y los integrantes de estas Comisiones Edilicias Unidas”. -----

---- Encontrándose presentes las y los ciudadanos Regidores Christian Omar Bravo Carbajal, Iroelma Dalila Castañeda Santana, Víctor Manuel Bernal Vargas, Karla Alejandra Rodríguez González, Marcia Raquel Bañuelos Macías, María Magdalena Urbina Martínez, Méd. José Francisco Sánchez Peña, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Jesús Escoto Martínez, Felipe Aréchiga Gómez, Micaela Vázquez Díaz, Erika Yesenia García Rubio, Melissa Marlene Madero Plascencia, Arnulfo Ortega Contreras, María de Jesús López Delgado y el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Muchas gracias señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión 16 dieciséis de los 16 dieciséis integrantes de estas Comisiones Edilicias Unidas. Es cuanto”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Secretario. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos de este día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis. Se informa también que, al contar con la asistencia requerida, los acuerdos que se tomen serán válidos y contarán con todos los efectos legales correspondientes conforme a las disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta”. -----

---- **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González:

“Como segundo punto, se propone a consideración de las y los integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras la siguiente propuesta de orden del día, por lo que de nueva cuenta solicito a nuestro Secretario General tenga a bien realizar la lectura correspondiente”. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con la instrucción del señor Presidente, procedo a realizar la lectura de la orden del día que regirá la presente sesión: Punto número uno, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Punto número dos, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Punto número tres, análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto turnado a las Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y, Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante Acuerdo Edilicio número 455/2026, referido como iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice un contrato de comodato por veinte años a la persona jurídica denominada GOVACASA, S. de R.L. de C.V., respecto de cinco bienes propiedad municipal ubicados en el Fraccionamiento Vivento. Punto número cuatro, asuntos generales y; punto número cinco, cierre de la sesión. Es cuanto señor Presidente”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Secretario. Si en razón a la propuesta que dio lectura nuestro Secretario existiera alguna observación, sería el momento para realizarla. En caso de no existir observaciones, solicito a las y los Ediles que estén por la afirmativa para aprobar la propuesta del orden del día, manifestarlo levantando su mano. ¿Abstenciones? ¿En contra? Señor Secretario, dé cuenta del resultado de la votación”. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Le informo señor Presidente que tenemos 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Es cuanto señor Presidente”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Secretario. Queda aprobada la propuesta del orden del día”. -----

---- **3.- Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto turnado mediante Acuerdo Edilicio número 455/2026.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Para continuar con el desahogo de esta sesión, pasamos al punto número tres, relativo al análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del asunto con número 455/2026, que contiene la iniciativa presentada por el Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice un contrato de comodato por veinte años a la persona jurídica denominada GOVACASA, S. de R.L. de C.V., respecto de cinco bienes propiedad municipal ubicados en el Fraccionamiento Vivento. Por lo que, a efectos de enriquecer el análisis de dicho asunto, se ha solicitado la exposición del Director de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván Ibarra; por lo que, contemplando lo dispuesto por el artículo 115 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, pongo a consideración de las y los Ediles si es de autorizarse conceder el uso de la voz al funcionario antes mencionado”. -----

---- Posteriormente, sometida a consideración la propuesta, fue aprobada por unanimidad de

votos la autorización para conceder el uso de la voz al Director de Patrimonio Municipal. -----

---- El C. Director de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván Ibarra: “Buenas tardes a todas y todos. Tenemos un proyecto mediante el cual una persona jurídica desarrolladora solicita la celebración de un contrato de comodato respecto de diversas áreas verdes ya entregadas al patrimonio municipal, con la finalidad de poder continuar realizando acciones de mantenimiento, conservación y mejora de dichos espacios. Esto les permite justificar administrativamente la inversión de recursos privados destinados al cuidado de las áreas verdes y recreativas, generando una colaboración con el Municipio para mantener en buenas condiciones estos espacios públicos”. -----

---- El C. Director de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván Ibarra: “Como se precisa en el dictamen circulado, se trata de un esquema que ya se ha implementado anteriormente mediante figuras similares de adopción de espacios públicos o áreas verdes. Con ello se coadyuva a la operatividad municipal, permitiendo que el Ayuntamiento destine recursos a otros espacios públicos donde actualmente no existe apoyo por parte de la iniciativa privada”. -----

---- El C. Director de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván Ibarra: “En este caso concreto, la propuesta contempla cinco inmuebles propiedad municipal ubicados en el Fraccionamiento Vivento, correspondientes a los registros patrimoniales 1464, 1465, 1466, 1467 y 1468, respecto de los cuales se propone la celebración de un contrato de comodato gratuito, temporal y de naturaleza administrativa a favor de GOVACASA, S. de R.L. de C.V., exclusivamente para acciones de mantenimiento, conservación, mejora paisajística y equipamiento recreativo ligero”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Licenciado. En este momento se abre el espacio para que las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras aquí reunidas puedan expresar comentarios o preguntas sobre la propuesta de dictamen y la información presentada”. -----

---- No habiendo comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de las Comisiones, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario General dar lectura a los resolutivos del dictamen propuesto. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Como lo instruye señor Presidente, doy lectura a la propuesta de los puntos resolutivos del dictamen”. -----

---- Posteriormente, el Secretario General dio lectura íntegra a los puntos de acuerdo contenidos en el dictamen, relativos a la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado municipal de los bienes identificados con registros patrimoniales 1464, 1465, 1466, 1467 y 1468, así como a las condiciones jurídicas, administrativas y operativas del contrato de comodato propuesto a favor de GOVACASA, S. de R.L. de C.V., incluyendo obligaciones de conservación, prohibiciones de cambio de uso, acceso público permanente, supervisión municipal, vigencia de veinte años y facultades de rescisión administrativa por causa de interés público. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Secretario. Si no hubiera preguntas adicionales,

tendría a bien someter a votación este dictamen presentado, a efecto de que pueda ser elevado a la consideración del Pleno del Ayuntamiento en la sesión correspondiente. Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este dictamen propuesto, manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstenciones? Señor Secretario, dé cuenta del resultado de la votación”. -----

---- El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Claro que sí señor Presidente. Doy cuenta con 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Es cuanto señor Presidente”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Gracias Secretario. Queda aprobado por mayoría simple de votos”. Se Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

---- **4.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Si alguno de los integrantes tuviera algún punto adicional, sería el momento”. -----

---- La C. Regidora, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana: “Buenas tardes a todos los compañeros. Presidente, solamente agradecer el tema relacionado con el desazolve y limpieza de los espacios vulnerables. Ya se aproxima la época de lluvias y se han acercado algunos colonos para revisar este tema y que pueda realizarse la limpieza correspondiente. Sé que ya iniciaron los trabajos, pero solicitar darles celeridad para evitar que nos sorprendan los fenómenos naturales. Agradecerle infinitamente y ponernos a disposición para evitar cualquier situación que pueda vulnerar no solamente a la sociedad, sino también a las instituciones públicas y educativas. Muchas gracias”. -----

---- El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Maestra. ¿Algún otro comentario u observación? Adelante Regidora Laurel”. -----

---- La C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores. Como bien se comenta, los trabajos de limpieza de canales iniciaron a partir del 17 diecisiete de marzo, por lo que actualmente se les está dando celeridad en ese tema. Es cuanto”. -----

---- 5.- Cierre de la sesión. El C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y, Vivienda y Asentamientos Humanos. Agradeciendo a todas y todos los integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras por su asistencia y participación. Muchísimas gracias y muy buenas tardes”.

Arq. Luis Ernesto Munguía González.
Presidente Municipal y Presidente de la
Comisión Edilicia de Gobernación.

Med. José Francisco Sánchez Peña.
Síndico Municipal

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.
Regidora

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Regidor

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora

C. Micaela Vázquez Díaz.
Regidora

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana.
Regidora

C. Erika Yesenia García Rubio.
Regidora

Lic. María Magdalena Urbina Martínez.

Regidora

Lic. María de Jesús López Delgado
Regidora

Lic. Arnulfo Ortega Contreras
Regidor

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor

Lic. Karla Alejandra Rodriguez Gonzalez
Regidora

Ing. Luis Jesus Escoto Martinez
Regidor

C. Felipe Arechiga Gomez
Regidor

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora

Abg. Jose Juan Velazquez Hernandez
Secretario General